



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA ID N°4162-35-L124

I. DE LA LICITACION

El proceso de Licitación Publica, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla la compra de **"SERVICIO DE SOFTWARE DE PUNTO DE VENTA PARA LA FARMACIA COMUNAL DE DOÑIHUE"**.

- Técnico informático DESAM
- Directora Cesfam Doñihue
- Química Farmaceutica encargada Farmacia Popular

II. APERTURA DE LA LICITACION

La apertura del proceso en comento fue realizada el día Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 17:02 pm, en oficina de Desam Doñihue. En este acto se recibieron dos ofertas, las cuales se declararon admisibles a través del Sistema de Información.

III. OFERTAS INADMISIBLES

No aplica.

IV. OFERTAS ACEPTADAS

RUT PROVEEDOR	NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL	ESTADO OFERTA
76.549.895-3	Backline SPA	ADMISIBLE
21.961.749-6	Rubén Cañihua Florez	ADMISIBLE

V. ACLARACION DE OFERTAS

- Fecha de publicación el 28 de agosto de 2024
- Fecha de cierre el 02 de septiembre de 2024
- Los oferentes cargan la información a tiempo en portal de www.mercadopublico.cl
- Se sube portal: bases administrativas, bases técnicas y anexos.

VI. EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, esta comisión evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, de la siguiente forma:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta Económica	35%
Experiencia del proveedor	30%
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	20%
Plazo Implementación	10%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
TOTAL	100%

Precio de la oferta (35%): Corresponde al precio ofertado/ oferta por los proponentes en la licitación. Según se indique en el FORMULARIO N°5. Cálculo del puntaje: (Oferta más económica / Oferta evaluada) x 100

Experiencia del proveedor (30%): Se asignará puntaje según la experiencia que el proveedor tenga sólo "en Farmacias populares o comunales", en el rubro salud con instituciones públicas. Solo se aceptarán órdenes de compra donde su ID contenga la nomenclatura 21, 22 o 23 en el indicador de año.

Se asignará puntaje según lo siguiente:

Cantidad de Órdenes de Compra rubro salud	Puntos
16 o más Órdenes de Compra Públicas	30 puntos
15 o 10 Órdenes de Compra Públicas	15 puntos
9 o 5 Órdenes de Compra Públicas	10 puntos
1 Órdenes de Compra Públicas	5 puntos
No declara Órdenes de Compra Pública o no acompaña los antecedentes requeridos	0 puntos

Cumplimiento Especificaciones Técnicas (20%)

CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

20 puntos cumplen con la totalidad de las especificaciones requeridas.**10 puntos** cumplen parcialmente con especificaciones técnicas deseables y el producto podría cumplir o suplir perfectamente la o las funciones del producto ideal esperable.**5 puntos** No cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas pero el producto podría ser de utilidad.**0 puntos** No cumplen con especificaciones técnicas en absoluto

Plazo de Implementación (10%) El plazo de entrega rige a contar de la fecha de emisión de la orden de compra. El no cumplimiento del plazo de entrega establecido por el oferente adjudicado será causal suficiente para la cancelación inmediata de la orden de compra. Los oferentes que mencionen "entrega Inmediata" se asignará puntaje 1 debido a que es un término subjetivo y no medible.

En caso de que los proveedores oferten con intervalos de días, se tomará en la evaluación la mayor cantidad de días señalados. Ejemplo: de 2 a 5 días. Se evaluará los 5 días como plazo de ejecución.

Cálculo del puntaje:

- Hasta 3 días: 100 puntos
- De 4 a 6 días: 75 puntos
- De 7 a 10 días: 50 puntos
- De 16 a 20 días: 20 puntos

Mas de 21 días: 5 puntos

Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Cumplimiento de requisitos formales indicados en el punto N°11 de las presentes bases presentando la documentación solicitada:

Cálculo del puntaje: El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio.

Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto N° 18 de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos.

Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto N° 18, obtendrá 0 puntos en este criterio.

VII. EVALUACION

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado, resulta de la siguiente forma:

Oferentes evaluados:	Backline SPA 76.549.895-3	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	X	
Experiencia del proveedor	X	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	X	
Plazo de Ejecución	X	
Cumplimiento de requisitos formales	X	

Oferentes evaluados:	Rubén Cañihua Florez 21.961.749-6	
FORMATOS SEGUN BASES	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta económica	X	
Experiencia del proveedor	X	
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	X	
Plazo de Ejecución	X	
Cumplimiento de requisitos formales	X	

CRITERIOS DE EVALUACION		
Descripción	% bases	Backline SPA 76.549.895-3
Oferta económica	35%	24.5 %
30% Experiencia del proveedor	30%	10.0 %
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	20%	20.0 %
Plazo de Ejecución	10%	10.0 %
Cumplimiento de requisitos formales	5%	5.0 %
Puntaje total		69.5 %

CRITERIOS DE EVALUACION		
Descripción	% bases	Rubén Cañihua Florez 21.961.749-6
Oferta económica	35%	35 %
30% Experiencia del proveedor	30%	10 %
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	20%	5 %
Plazo de Ejecución	10%	10 %
Cumplimiento de requisitos formales	5%	5 %
Puntaje total		65.0 %

VIII. PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo a la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por las ofertas, es el siguiente:

RUT	Razón Social	Criterio	Puntos	Puntaje final
76.549.895-3	Backline SPA	35% Oferta económica	24.5 %	69.5 %
		30% Experiencia del proveedor	10.0 %	
		20% Cumplimiento Especificaciones Técnicas	20.0 %	
		10% Plazo de Ejecución	10.0 %	
		5% Cumplimiento de requisitos formales	5.0 %	

RUT	Razón Social	Criterio	Puntos	Puntaje final
21.961.749-6	Rubén Cañihua Florez	35% Oferta económica	35.0 %	65.0 %
		30% Experiencia del proveedor	10.0 %	
		20% Cumplimiento Especificaciones Técnicas	5.0 %	
		10% Plazo de Ejecución	10.0 %	
		5% Cumplimiento de requisitos formales	5.0 %	

IX. OBSERVACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

X. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Con fecha 09 de septiembre de 2024 y de acuerdo al proceso de evaluación efectuado y detallado anteriormente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta comisión propone adjudicar la licitación ID 4162-35-L124, por **SERVICIO DE SOFTWARE DE PUNTO DE VENTA PARA LA FARMACIA COMUNAL DE DOÑIHUE**., a Proveedor Backline SPA., RUT 76.549.895-3.

Con fecha 09 de septiembre de 2024, se sanciona el presente informe de la Comisión Evaluadora.

M^a Gabriela Henríquez Rojas
Rut: 14.202.424-1
Directora/Matrona
CESFAM Doñihue


MARIA GABRIELA HENRIQUEZ
DIRECTORA
CESFAM DOÑIHUE

Fernanda Allendes R.
Rut: 20.178.735-1
Química Farmacéutica


FERNANDA ALLENDES RODRIGUEZ
ENCARGADA FARMACIA POPULAR



VICENTE FLORES MARIÁZ
TECNICO INFORMATICO
DESAM